



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla 014

Estado No. 63

De

MARTES, 18 De AGOSTO DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420170013400	Ejecutivo De Menor y Mínima Cuantía	Luis Hoover Reyes Garcia	Maria Victoria Saade Theran, Yiseth Carolina Romero Saade, Juan David Siado Tapias	14/08/2020	FIJA ESTADO-Designa Curador
08001405301420200013700	Tutela	Eduardo Rafael de Los Reyes Pacheco	Sura Arl	14/08/2020	FIJA ESATDO - Admite Desacato
08001405301420200010700	Tutela	Jesus Maria Cortes Merchancano	Secretaria de Gestión Social Alcaldía De Barranquilla	14/08/2020	FIJACIÓN ESTDO -Niega Nuevamente Perjuicios
080014053014201900082900	Tutela	Jorge Augusto De la Hoz Martínez	Gobernación del Atlántico	14/08/2020	FIJACIÓN ESTADO - Cierra Incidente
08001405301420200010600	Tutela	Luz Pardo de Navarro	Eps Salud Total	14/08/2020	Fijacion Estado – Requiere Accionada
08001405301420200019400	Tutela	Sandra Milena Solano Figueroa	Sporas Ltda	14/08/2020	FIJACIÓN ESATDO - Requiere Accionada
08001405301420200014400	Tutela	Yuris Esther Gonzalez Berdugo	Afp Protección S.A.	14/08/2020	FIJACIÓN ESATDO - Admite Incidente

Número de
Registros:7

En la fecha MARTES, 18 de AGOSTO de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA
SECRETARIA